



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 24 de febrero de 2025

H.C.M. Min. Com. N° 31/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



0.1006

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 20 de 24 de febrero de 2025, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del registro Interno N° 510/25 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión Autónoma y legislativa, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 31/25

Señor alcalde luego de haber realizado inspecciones conjuntas con sus unidades operativas encargadas de realizar el control de atención al cliente (ODECO) y haber procedido en nuestro rol de fiscalización a realizar una Petición de Informe Oral para conocer mayor información del trabajo que vienen realizando los administradores de los mercados conjuntamente su coordinador, la Intendencia Municipal y ODECO, hemos visto con mucha preocupación que, si bien se han realizado diferentes actuados y acciones desde el Órgano Ejecutivo Municipal para frenar esta situación que lamentablemente se viene agravando en desmedro de la economía de la población, se debe continuar con esta labor, en ese contexto, exhortamos a persistir en los controles, batidas, inspecciones, decomisos y los mecanismos que por normativa y competencia correspondan para que podamos estabilizar y frenar el agio y la especulación en el comercio de la carne de res, por lo que recomendamos a su autoridad:

- Mantener una relación constante de seguimiento y coordinación con los grandes proveedores de carne de res en nuestra ciudad (COPROCACH, FRIGOR Y OTROS), para conocer a ciencia cierta cuales son los precios de la carne faenada que sale desde estas instancias privadas. Datos que serán de gran valía para evitar alzas de precios sin justificativos valederos
- Siendo que la mezcla de las carnes de primera, segunda y tercera se constituyen en un mecanismo de ganar y sacar más provecho económico por parte de los comerciantes minoristas de carne en la venta de este producto, sugerimos hacer el seguimiento específico y exigir que los vendedores de los diferentes puestos en los mercados expongan los documentos (recibos y papeleta de venta) que emiten estas distribuidoras (COPROCACH Y FRIGOR) para identificar la calidad de carne que están vendiendo y determinar el precio justo a ser cancelado. Recomendación que la hacemos tomando en cuenta que estos proveedores de carne manifestaron en las inspecciones realizadas que los mismos emiten certificaciones documentales de manera cotidiana donde hacen referencia al tipo de carne que se está entregando a las vendedoras para su futura comercialización al raleo.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Realizar un estudio analítico real y justificado para controlar y determinar los costos de los comerciantes de carne de res que cuentan con friales emplazados en las diferentes zonas de nuestra ciudad (Av. De las Américas, Mercado Central, Mercado Campesino, etc.)
- Realizar y colocar en puntos estratégicos de los centros de abasto de nuestro municipio cuadros de infografía didáctica y específica con respecto a la cualificación de la carne, los precios, los puntos de reclamo y otros aspectos de relevancia.
- A través de la Dirección de comunicación promover información pertinente y oportuna hacia la población, para evitar el agio y la especulación de los precios con respecto a la carne de res en los mercados de nuestra ciudad.

En ese sentido recomendamos a su autoridad proceda a través de sus diferentes dependencias operativas, ejecutar labores inmediatas para controlar, poner orden y frenar la comercialización irracional de este producto, el cual económicamente va incrementado su costo de manera progresiva en desmedro de la población de nuestra ciudad.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE